

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 25 SEP. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de fecha 19 de diciembre 2016 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2017.

2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- El Decreto N° 4165 de fecha 26 de diciembre 2016 que aprueba Programa de Inversión de la Unidad de Medio Ambiente.

4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio realiza la Novena versión de la "Expoflores y Jardines", que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de octubre, en el Parque Estadio Germán Becker.

2.- Que la Expoflores y Jardines 2017 es una feria especializada en flores, jardines, decoración y paisajismo, pensada para los vecinos de la comuna

3.- Que en la Expoflores y Jardines 2017, participarán 31 expositores de diferentes Regiones, que presentarán al público, productos que tienen que ver con todo referente a jardinería (viveristas, empresas de maquinarias, productos gourmet con especies nativas, etc.).

4.- Que el Municipio entregará a la comunidad en los días de la expoflores, entretención a los niños que asistan a esta feria, con show de payasos y magia.

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad "Expoflores y Jardines", que se llevara a cabo los días 20, 21 y 22 de octubre del 2017, en el Parque Estadio Germán Becker.

- Objetivo General: Invitar a la comunidad a presenciar la Octava versión de la Expoflores 2017, organizado por la Dirección de Aseo y Ornato, actividad recreativa la cual mostrará todo lo relacionado con plantas, flores, jardinería y el cuidado de las áreas verdes de la comuna.
- Cobertura estimada: 9000 personas diarias aproximadamente
- Fecha de ejecución: 20, 21 y 22 de octubre de 2017
- Evidencia de la Actividad: Fotos y listado de expositores que asistirán a la Feria.

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

Al Centro de Costo:	12.09.01 Gestión Ambiental
Item	2104004209001 (Honorarios) ➤ <u>Circo:</u> 9 show en la expoflores (3 diarios) y decoración de los stand de los expositores. ➤ <u>Guardias:</u> Resguardar los stand de la expoflores con turnos de día y noche
Monto Aprox.	1.860.000.-

Al Centro de Costo:	12.09.01 Gestión Ambiental
Item	22.09.999.009 (Otros arriendos) ➤ Arriendo de carpa para los 31 expositores que participaran en la Octava versión de la Expoflores
Monto Aprox.	6.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JABP / JFE / mjsr

- Distribución:**
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Dirección de Aseo y Ornato.
 - Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

